

Tribunal Supremo venezolano ratifica a la nueva vicefiscal de la República



Caracas, 7 jul (RHC) El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) en Venezuela notificó al Ministerio Público (MP) el nombramiento de la nueva vicefiscal de la República, Katherine Harrington, tal y como lo establece la Carta Magna de ese país suramericano; sin embargo, la instancia se mantuvo cerrada durante este jueves.

La secretaria de la Sala Constitucional fue la encargada de dirigirse hasta las instalaciones del MP para realizar la notificación para cumplir con su deber y se encontró con las puertas cerradas, por lo que levantó un acta sobre lo acontecido y colocó la comunicación en la pared del ente, refiere Telesur.

"No se dio acceso a la sede del Ministerio Público, por lo que se levantó un acta sobre lo acontecido y se colocó la comunicación en la pared del ente", reafirma el TSJ a través de un informe.

Harrington ratificó el compromiso del Gobierno venezolano en trabajar por la paz y hacer cumplir las leyes de un Estado Social de Justicia y exhortó a la fiscal general de la República, Luisa Ortega Díaz, para que trabaje en pro de los intereses de los venezolanos sin distinciones de colores políticos.

El pasado sábado 17 de junio fue designado Rafael González Arias como vicesfiscal, sin cumplir con los requisitos de ley. Esta designación fue declarada nula por el TSJ por ser un acto contrario a la Constitución y a la Ley Orgánica del Ministerio Público

Por ello, el TSJ juramentó este martes a Katherine Harrington como nueva vicesfiscal de la República.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/134814-tribunal-supremo-venezolano-ratifica-a-la-nueva-vicefiscal-de-la-republica>



Radio Habana Cuba